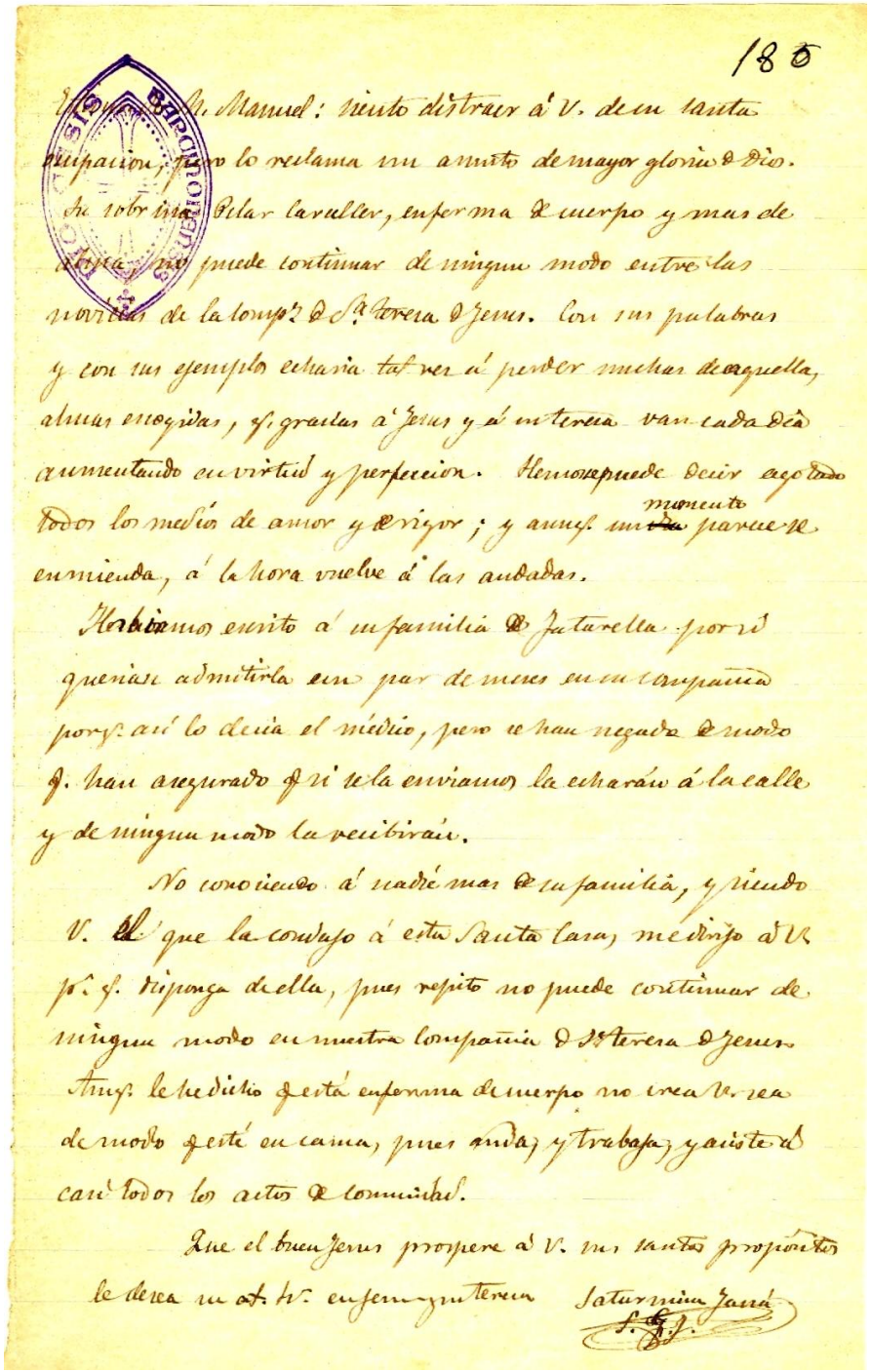

CCS Ref.180
AGSTJ Vol.27 Pág.65[1] *Diciembre de 1881*[2]

Estimado Mn. Manuel: siento distraer a V. de su santa ocupación, pero lo reclama un asunto de mayor gloria de Dios. Su sobrina Pilar Carceller, enferma de cuerpo y más de alma, no puede continuar de ningún modo entre las novicias de la Compañía de Santa Teresa de Jesús. Con sus palabras y con sus ejemplos echaría tal vez a perder muchas de aquellas almas escogidas, que gracias a Jesús y a su Teresa van cada día aumentando en virtud y perfección. Hemos, se puede decir, agotado todos los medios de amor y de rigor; y aunque un momento parece se enmienda, a la hora vuelve a las andadas.

Habíamos escrito a su familia de Fatarella por si querían admitirla un par de meses en su compañía porque así lo decía el médico, pero se han negado de modo que han asegurado que si se la enviamos la echarán a la calle y de ningún modo la recibirán.

No conociendo a nadie más de su familia, y siendo V. el que la condujo a esta santa Casa, me dirijo a V. para que disponga de ella, pues repito no puede continuar de ningún modo en nuestra Compañía de Santa Teresa de Jesús. Aunque le he dicho que está enferma de cuerpo, no crea V. sea de modo que esté en cama, pues anda y trabaja y asiste a casi todos los actos de comunidad.

Que el buen Jesús prospere a V. sus santos propósitos le desea su at. hª, en Jesús y su Teresa

Saturnina Jassá
STJ

---

[1] Borrador de EO, parece, para que copie la Hna. Saturnina.

[2] La Hna. Pilar Carceller tomó el hábito el 17 de abril de 1881 y salió ese mismo año. El contenido de esta carta es continuación de lo que dice en la fechada a finales de noviembre (AGSTJ, Vol.10, pág.84)